

MODIFICACIONES del R.T.I. - Casablanca 21-09-2017

Art. 4 – Características del campo

..... **Principio no cambiado**

La naturaleza del suelo puede ser variada pero debe permitir la aplicación del R.T.I. (Trazado de las líneas, las marcas de los objetos y de las rayas de tiro).

Art. 27

A. Posición del jugador en acción de juego y obligación de jugar

~~Cuando un jugador ingresa en el rectángulo de los 7,50 m opuesto a aquel donde se encuentra el balón, tiene la obligación de jugar, antes de salir de dicho rectángulo. En caso de infracción, la bola será inmediatamente anulada y no jugada.~~

Al jugador le estará prohibido, desde el principio de la acción de juego y hasta el lanzamiento de la bola de salir del rectángulo de los 7,5 m o de poner uno o varios pies sobre las líneas de este.

~~En cambio se puede tolerar al bochador en acción de tiro poner el pie sobre la línea "pie de juego".~~

DISPOSICIÓN que entrará en vigor a partir del inicio de la temporada deportiva 2019

Art. 36 – Falta del equipo contrario

El equipo que ha jugado, puede aceptar las consecuencias del juego o devolver a su lugar los objetos desplazados y repetir su bola.

Si hay también falta del equipo que acaba de jugar, la falta será de ambos equipos. ~~La bola jugada será anulada y todos los objetos serán obligatoriamente devueltos a su lugar. Se efectuará la vuelta a su lugar de los objetos y la bola jugada será devuelta al equipo.~~

Art. 54 – Tiro de Precisión

..... **Principio no cambiado**

C. Doble Mixto

Le campo de juego utilizado y el reglamento de la prueba serán los Femeninos. Los atletas tirarán alternativamente una bola cada uno.

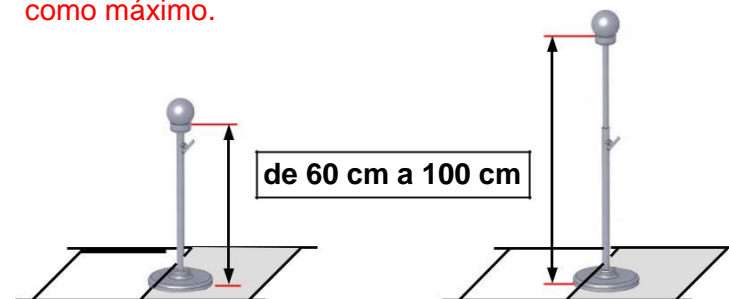
Art. 55 – Tiro Progresivo

A. Seniors (* ver Nota al final del Reglamento)

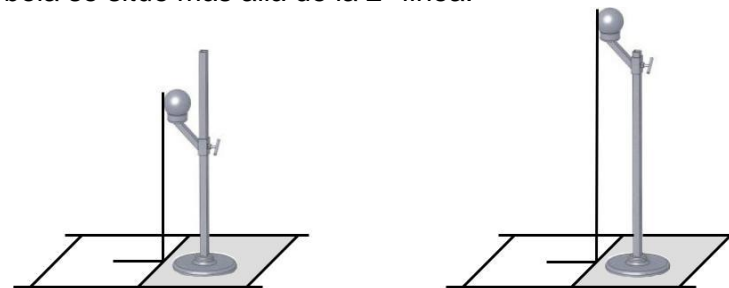
3. Material utilizado

c. Portabolas : Deben poseer una base que presente toda garantía de estabilidad sobre el suelo y ser:

- Regulables en altura: **continuo o por intervalos de 5 cm como máximo.**



- Y colocados de tal modo que la proyección vertical de la bola se sitúe más allá de la 2ª línea.



B. Sub 18 (* ver Nota al final del Reglamento)

Art. 56 – Tiro Rápido en dobles

A. Seniors y sub 18

..... *Principio no cambiado*

1. Colocación de las bochas objetivos

Estas permanecen fijas durante toda la duración de la prueba.

- 1er y 3er objetivo: en la posición nº **1** del tapete.
- 2º y 4º objetivo: en la posición nº **3** del tapete.

SUPRIMIR entero el párrafo
B. Femenino y sub 14

TIEMPO MUERTO

..... *Principio no cambiado*

Seniors y sub 18 (*)

En el curso de las dos temporadas 2018 y 2019 será posible, a título experimental, efectuar el Tiro Progresivo sobre los tres primeros objetivos solamente (como para el Femenino).

CASUÍSTICA 2018

Precisiones sobre el R.T.I. en vigor a partir del
1 enero de 2018

Capítulo II - LA PARTIDA

Art. 6 – Desarrollo del juego

Cada vez que, en respuesta a una sanción arbitral, no hay ninguna bola en la pista, es el equipo adversario al que haya sido sancionado el que debe jugar.

Capítulo V – REGLAS GENERALES

OBJETOS SOBRESALIENTES DEL CAMPO

La bola apuntada o tirada que toca un objeto que sobresalga del campo, debe ser juzgada como una bola normal, con todas sus consecuencias.

El Congreso

Casablanca (Marruecos), 21 de septiembre de 2017